

Conducta cívica

Tú

- 🐾 Tu mascota es tu responsabilidad.
- 🐾 Lleva siempre a tu mascota atada, salvo en lugares habilitados.
- 🐾 Lleva siempre botella con agua y vinagre y bolsas para sus orines y excrementos.
- 🐾 La Comunidad de Madrid exige que todos los perros tengan un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.
- 🐾 Si tu mascota es PPP tiene que estar registrado y llevar bozal.

Tu mascota

- 🐾 Tu mascota, tu familia. Debe estar identificada con chip.
- 🐾 Tu mascota sana. Haz controles periódicos en el veterinario.
- 🐾 Mejora la convivencia con tu mascota.

NORMATIVA QUE REGULA

La normativa referente a mascotas y convivencia ciudadana se puede consultar en:

- Ordenanza Municipal nº 26 sobre tenencia de animales.
- Ordenanza Municipal nº 30, reguladora de la convivencia ciudadana.
- Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid.

Encuentra las
papeleras caninas



- 🌐 www.pedrezuela.info
- ☎ 91 843 30 53
- ✉ bienestaranimal@pedrezuela.info
- 📘 [facebook/pedrezuelaactiva](https://www.facebook.com/pedrezuelaactiva)
- 📷 [instagram@ayto_pedrezuela](https://www.instagram.com/ayto_pedrezuela)
- 🐦 [@Ayto_Pedrezuela](https://twitter.com/Ayto_Pedrezuela)

Ayuntamiento de Pedrezuela
ÁREA DE BIENESTAR ANIMAL



TU MASCOTA, UN VECINO MÁS



- 🌐 www.pedrezuela.info
- ☎ 91 843 30 53
- ✉ bienestaranimal@pedrezuela.info

Ayuntamiento de Pedrezuela
ÁREA DE BIENESTAR ANIMAL



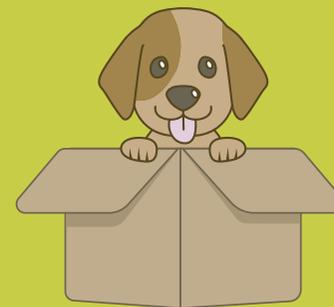
¿Por qué esterilizar?

Una vida + larga y + saludable.

- Riesgo de enfermedades.
- Comportamiento agresivo de dominación.
- Sobrepoblación de animales abandonados.
- Camadas indeseadas.
- + Tenencia responsable.

¿Por qué censar a tu mascota?

- + Agilidad en los trámites de recuperación en caso de pérdida y robo.
- + Información y control en campañas y estadísticas.
- + Mejor convivencia entre propietarios de mascotas y vecinos.
- + Salud pública y animal.
- + Cumplimiento de la normativa municipal vigente.



¿Cómo censar a tu mascota?

- 🐾 Presencialmente en las oficinas del Ayuntamiento.
- 🐾 A través del correo electrónico bienestaranimal@pedrezuela.info.

Documentación a aportar:

- 🐾 Datos del propietario y copia de la documentación identificativa.
- 🐾 Copia de la cartilla de vacunación al día con número de chip.

En el caso de los perros potencialmente peligrosos se requiere de un trámite especial. Para ello, consulta en el Ayuntamiento.

CENSAR A TU MASCOTA TIENE REGALO
No te olvides recogerlo en el Ayuntamiento

